

## Calendario electoral empresa:

<b>Dia/Mes/Año</b>		
	Comunicación del preaviso de los promotores de las lecciones <b>(A la oficina publica y a la empresa)</b>	
	Constitución de la mesa electoral, levantando acta y dando por iniciado el proceso <b>(Mínimo 1 mes, máximo 3 meses del preaviso)</b>	
	Exposición provisional de los censos en los tablonos de anuncios. Reclamación al <b>(censo mínimo 72 horas)</b>	
	Resolución de las reclamaciones al censo la mesa <b>(mínimo 24 horas hábiles)</b>	
	Publicación definitiva del censo. Determinación del numero de representantes a elegir <b>(Mínimo 24 Horas)</b>	
	Periodo de presentación de candidaturas a las mesas electorales <b>(9 días naturales)</b>	
	Las mesas proclaman las candidaturas provisionales <b>(2 días laborales)</b>	
	Reclamaciones a las candidaturas <b>(1 día laborable)</b>	
	Resolución de las reclamaciones a las candidaturas <b>(1 día laborable)</b>	
	Periodo de propaganda electoral <b>(4 días naturales, mínimo)</b>	
	<b>Día de Reflexión</b>	
	<b>VOTACIONES: HORARIO DE      A      HORAS Y DE      A      HORAS.</b>	
Presidentes:	Secretarios:	Vocales:
Firmas:	Firmas:	Firmas: